

**COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.**

Aravaca (Madrid), a 3 de febrero de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “**Ley de los Mercados de Valores**”), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**”), ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. (la “**Sociedad**” o “**EIDF**”) comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que, de conformidad con la comunicación de información privilegiada de fecha 2 de febrero de 2026 publicada por Greening Group Global, S.A. (el “**Oferente**”), en relación con la oferta de adquisición de la totalidad de las acciones de EIDF (la “**Oferta**”), el Oferente ha procedido a modificar la contraprestación de la Oferta, la cual ha quedado fijada en 1 acción de Greening por cada 3,122 acciones de EIDF como resultado de la emisión de 2.575.807 nuevas acciones de EIDF (ver OIR de 22 de enero de 2026). Asimismo, el Oferente ha informado que la contraprestación de la Oferta podrá verse nuevamente modificada para adecuarla a la estructura de capital de EIDF resultante de una potencial conversión de otros instrumentos de deuda convertible emitidos o susceptibles de emisión por EIDF o de cualquier otra emisión de nuevas acciones que pueda efectuar EIDF.

La información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Joan Gelonch Viladegut
Consejero Delegado de EIDF